

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	358307
Número de orden de compra a modificar:	105973

Entidad compradora:	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Nombre del solicitante:	Daniel Arturo Ospina Rodriguez
Proveedor:	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-03-16 15:51:20

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-03-16	2023-03-23

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
100526	PAÑALES	CDP -6523	CDP	6523

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-PAÑAL TENA SLIP ULTRA MEDIUM X21UND	226.0	Unidad	78150.00	CDP -6523	17661900.00

2	gsf01-PANAL TENA SLIP ULTRA LARGE X21UND	447.0	Unidad	88250.00	CDP -6523	39447750.00
3	gsf01-PANAL TENA SLIP CLASICO MEDIUM 4X21 UND	21.0	Unidad	55000.00	CDP -6523	1155000.00
4	gsf01-PANAL TENA SLIP CLASICO LARGE 4X21 UND	87.0	Unidad	61500.00	CDP -6523	5350500.00
5	gsf01-PANALES WINNY PANTS ULT ABTE ETAPA 6 30U	40.0	Unidad	47450.00	CDP -6523	1898000.00
6	gsf01- TOALLITAS HÚMEDAS COLSUB BEBÉ 120U	95.0	Unidad	8650.00	CDP -6523	821750.00

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

### Detalle o justificación de la aclaración

El proveedor solicita la modificación de la orden de compra en el sentido de adicionar tiempo, hasta el día 23 de marzo del 2023, ya que no cuenta con el inventario para hacer la entrega de los productos acordados.



Firma ordenador del gasto

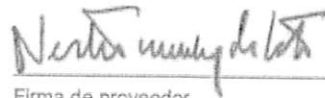
Nombre: GIOVANNA BRESCIANI OTERO

Documento: 39.778.274

VoBo: S1 Jhon Panegua

Revisó: ES Julián Arrieta

Elaboró: TÁSD Daniel Ospina.



Firma de proveedor

Nombre: NESTOR A FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA

Documento: C.C 19.153.650 de Bogotá

DM4.8-0083

Bogotá D.C. 13 de marzo de 2023

Señores  
**DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL**  
901433263  
Cristian Palencia  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Prorroga Orden de compra 105973

Respetada Señor Cristian

Agradeciendo de antemano su atención, amablemente solicitamos por favor ampliar la entrega de la Orden de Compra en asunto, hasta el 23 de marzo de 2023.

La anterior solicitud se realizar teniendo en cuenta que de acuerdo a los tiempos de producción y entrega de esta mercancía se requiere ampliar la orden al plazo indicado.

De antemano agradecemos su atención prestada.

Atentamente,

*Dixon Cardenas M*  
**DIXÓN CARDENAS MOJICA**

Departamento de ventas institucionales  
Gerencia de supermercados  
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO



No. 20230031110884543 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-SUBAF-ARLOG-29.25

Bogotá D.C. 16-03-2023

Señor Capitán de Navío  
GIOVANA BRESCIANI OTERO  
Directora de Sanidad Naval  
Carrera 13 No.26-50 Centro Internacional Tequendama 5 piso edificio Bachue  
Bogotá D.C.


Asunto: Solicitud Consentimiento Modificación Orden de Compra No.105973

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Navío Directora de Sanidad Armada Nacional respetuosamente, con el fin de solicitar ampliación al plazo de ejecución de la orden de compra Colombia Compra Eficiente No. 105973 la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES Y TOALLITAS HÚMEDAS PARA PACIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL hasta el día 23 de marzo del 2023, teniendo en cuenta la solicitud presentada por parte del proveedor Colsubsidio No. DM4.8-0083 donde indica que no pueden realizar la entrega en los tiempos pactados debido a los tiempos de producción y entrega de la mercancía por parte de sus proveedores.

Cabe resaltar que se realizó este tipo de compra a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, teniendo en cuenta lo plazos establecidos para la ejecución de las órdenes de compra y estos retrasos para la entrega de los bienes genera inconvenientes para el suministro de material a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que lo requieren, así mismo el oferente no debió haber aceptado la compra si no podía cumplir el plazo de ejecución pactada en la misma.

Por último, se realiza la presente solicitud teniendo en cuenta lo estipulado en la guía para la adquisición en gran almacén cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del Estado Colombiano, numeral, punto (iii) entrega en cual reza así "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra la falta de un inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra".

Atentamente,

  
Suboficial Segundo CRISTIAN DAVID PALENCIA CASTAÑO  
Supervisor Orden de Compra No.105973

Anexo: Solicitud Adición Proveedor



No. 20230031110114281 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DISAN-SUBAF-ARLOG-29.25.

Bogotá D.C. 16-03-2023

Señores  
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO  
Bogotá D.C

Asunto: Aceptación Modificación Orden de Compra No.105973

Con toda atención me dirijo a ustedes respetuosamente, con el fin de aceptar la solicitud presentada para la ampliación del plazo de ejecución de la orden de compra Colombia Compra Eficiente No.105973, la cual tiene por objeto "ADQUISICIÓN DE PAÑALES DESECHABLES Y TOALLITAS HÚMEDAS PARA PACIENTES DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL", hasta el día 23 de marzo del 2023.

Teniendo en cuenta lo estipulado en la guía para la adquisición en gran almacén cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del Estado Colombiano, numeral, punto (iii) entrega en cual reza así "Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra debe informarlo a la Entidad Compradora dentro del día hábil siguientes al recibo de la Orden de Compra para que ésta solicite la cancelación o modificación de la Orden de Compra la falta de un inventario es el único motivo que da lugar a no cumplir una Orden de Compra".

Atentamente,



Capitán de Navío GIOVANNA BRESCIANI OTERO  
Directora de Sanidad Naval



VoBo. Capitán de Fragata, Paola Andrea González Hoyos  
Subdirectora Administrativa y Financiera DISAN ARC

Revisó:  Julieth Arrieta

Elaboró: TASD Daniel Ospina